



JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA

DIRECCIÓN FACULTATIVA

MEMORIA  
1915



MELILLA

TIP. „EL TELEGRAMA DEL RIF”

1916



JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA

---

DIRECCIÓN FACULTATIVA

---

MEMORIA  
1915



MELILLA

TIP. „EL TELEGRAMA DEL RIF”

1916

# APUNTES

RELATIVOS A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION  
FACULTATIVA DE LA JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA  
EN EL AÑO 1915





JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA

---

DIRECCIÓN FACULTATIVA

---

MEMORIA  
1915



MELILLA

TIP. „EL TELEGRAMA DEL RIF”

1916

# APUNTES

RELATIVOS A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION  
FACULTATIVA DE LA JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA

EN EL AÑO 1915





# APUNTES

RELATIVOS A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA  
DE LA JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA EN EL AÑO 1915



El temporal de excepcionales características de 12 de Marzo de 1914 destruyó toda la segunda rama del dique N. E. de este Puerto, quebrantando también gran parte de la primera rama del mismo; posteriormente ya reparadas la mayoría de las averías acabadas de referir, otro temporal en 30 y 31 de Enero de 1915, volvió a romper una gran porción del mencionado dique quedando sin defensa alguna el pie del mismo en su parte correspondiente al largo.

Todos los trabajos de esta Dirección durante el tiempo transcurrido desde el último temporal nombrado hasta la fecha, se han encaminado, principalmente, no solo a reparar los desperfectos habidos, sino que también a reforzar las defensas exteriores del dique, al objeto de prever y evitar sensibles contratiempos, los cuales, pudieran ser causa de inutilizar nuestro Puerto.

El único abrigo existente en la rada de Melilla es el que ofrece la obra del dique N. E. y por tanto, deber es de esta Dirección conservar con preferencia la obra en cuestión, puesto que sin ella no sería posible fondear los buques en esta rada, resultando estériles todos los sacrificios hechos hasta el día para tal fin perseguido.

Actualmente están reparados todos los daños habidos por el temporal; se ha reforzado la parte del dique al lado del largo por medio de bloques artificiales de gran volumen y, además, con escollera de grandes dimensiones, consiguiéndose gran estabilidad, puesto que en los temporales habidos en los días primeros del mes de Marzo último, no hemos tenido que lamentar el menor contratiempo en las obras.

Falta completar aún la defensa en cuestión, aumentándola con más bloques y escollera

hasta donde permita el talud aceptado por la Superioridad; y entonces, seguramente, se obtendrá la estabilidad más perfecta de la obra. Además, se terminará el morro o extremo terminal del dique en cuestión, de conformidad todo ello con el proyecto aprobado por la Superioridad por R. O. de 15 de Julio de 1915.

El presupuesto aprobado para la reparación de averías, ampliación de defensas y construcción del morro del dique N. O. fué de 1.669.431.33 pesetas de cuyo crédito se ha invertido hasta fin de Febrero de 1916, 1.490.828.03 pesetas, quedando, por lo tanto, para terminar las obras un crédito de 178.603.30 pesetas.

A tales obras, según se ha dicho, ha venido prestando muy preferente atención hasta la fecha esta Dirección Facultativa, puesto que sin ellas no podría subsistir la escasa parte de Puerto construida en esta bahía.

Además, como obras complementarias o de conservación, se ha construido un dique en el lugar llamado «Punta Florentina», el cual sirve hoy para depósito de minerales de la Compañía Setolazar y para embarque del mismo material.

En el sitio llamado Muelle Civil y Militar existían unos pequeños fondeaderos, de escasísimo aprovechamiento, que dificultaban notablemente, no solo el tránsito de carruajes por la angostura que tenía la calle, sino que eran un foco de infección que por el lugar de su emplazamiento eran un oprobio no solo para el ornato sino para la cultura de esta Ciudad. Por fortuna, gracias a la eficaz ayuda de las Autoridades de la Plaza, han desaparecido los fondeaderos referidos, habiéndose construido un amplio muelle que presta actualmente un excelente servicio, no solo como lugar de atraque y depósito de mercancías sino que también para la circulación por aquel sitio tan frecuentado.

Se reparó convenientemente la Carretera de Nador a los antiguos límites dejándola en condiciones perfectas de viabilidad, haciéndose luego entrega de tal calzada y por orden de la Superioridad, a la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

El alumbrado del muelle se ha extendido considerablemente, pues se han puesto focos desde el Muelle Villanueva hasta la Plaza de España, quedando de ese modo perfectamente alumbrado todo el trayecto.

Las vías de acceso al Puerto han sufrido notables modificaciones, no solo por haberse arreglado y variado el pavimento, sino por haberse ornamentado, sustituyendo algunos barracones por edificios que se utilizan para los diversos servicios del Puerto.

Se ha facilitado cuanto ha sido dable el embarque de mineral de hierro, consiguiéndose así dar algún impulso a esa industria que hasta hoy es la única y positiva riqueza de esta región africana.

El sitio susceptible de atraque del puerto para los buques de algún calado, es hoy la primera rama del Dique Villanueva, en una longitud de unos doscientos metros, la cual es a todas luces insuficiente para el tráfico comercial de este Puerto, mucho más cuando exigencias de la acción de España en esta región rifeña, hacen que tenga que embarcarse y desembarcarse por el mismo sitio, con mucha frecuencia, tropas y material de guerra. Esa deficiencia muy pronto se verá subsanada, puesto que están ya en ejecución las obras necesarias para construir nuevos atraques en longitud suficiente para las necesidades sentidas.

Además, se han estudiado ya las obras necesarias para prolongar la primera rama del

dique N. E., las cuales son de capital importancia para este Puerto. El proyecto se encuentra pendiente de la sanción de la Superioridad.

Los temporales a que se ha hecho mérito al principio de este escrito, no solo produjeron los destrozos en las obras, sino que también en los elementos con que se contaba para su prosecución. Una grúa *Titán*, de ochenta toneladas de potencia, construida en Alemania, con motor eléctrico y modelo de sencillez y buen funcionamiento, fué derribada al mar donde ha permanecido sumergida unos dos años, la que hemos podido extraer en trozos que permiten reconstruirla, tal vez, con un coste muy inferior al de su adquisición: si en esta Plaza se contara con elementos para reconstruir tal máquina, seguramente podría hacerse sin grandes sacrificios; pero se carece en esta Ciudad de Talleres y de maquinaria adecuada para ello, y de quererse reconstruir tan preciosa grúa, no hay más solución que trasladar sus fracciones a sitio donde haya talleres apropiados, reconstruirla allí y montarla aquí de nuevo, y, la verdad, no son los actuales momentos los más propicios para meterse a tales empresas. Los motores están en perfectas condiciones de funcionamiento y los hierros de la pluma y del pórtico se encuentran, en general, bien conservados, los que hemos almacenados hasta que la Superioridad fije el fin que hemos de darles.

Se ha salvado también una barcaza gánguil que estaba varada y sumergida desde 1914, la cual se encuentra hoy prestando servicio en estas obras.

Además de los trabajos enumerados y de haber prestado a la Junta de Fomento de Melilla todo el auxilio técnico que ha necesitado y mi cooperación para su desenvolvimiento, se ha redactado y sometido a la aprobación superior, un proyecto de reparación del dique N. E. del Puerto de Chafarinas, cuyo presupuesto es de 967.869.70 Pesetas. Es obra de importancia suma, pues no debe olvidarse que en Chafarinas tenemos un puerto de refugio, tal vez el mejor en esta costa del Norte de Africa; la situación geográfica lo hace de inestimable valor y por sus proximidades a los dominios extranjeros es de importancia primordialísima para los fines políticos; por tanto, no puede perderse de vista el valor de tal puerto.

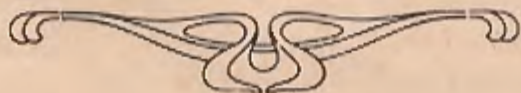
Para el debido conocimiento del tráfico del puerto e ingresos del mismo, se adjuntan los cuadros correspondientes a ello.

Tengo que hacer constar en estos ligeros apuntes, mi mayor reconocimiento a las altas Autoridades de esta Plaza, puesto que mi labor no hubiera sido tan fructífera sin el apoyo que se han dignado prestarme.

Melilla a 4 de Abril de 1916

EL INGENIERO DIRECTOR.

J. Alvaro Bielza





# ESTADO comparativo de los ingresos

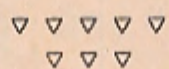


# JUNTA DE FOMENTO DE MELLILLA

ESTADO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR "ARBITRIOS Y EXPLOTACIÓN"  
DURANTE LOS AÑOS DE 1914 Y 1915

MESES	Mercancías		Pasajeros		Ocupación de muelles		Tinglados		Servicio de guas		Servicio del Remolcador		Servicio del Ferrocarril		Servicio de Cuaternos		TOTALES	
	1914	1915	1914	1915	1914	1915	1914	1915	1914	1915	1914	1915	1914	1915	1914	1915	1914	1915
Enero.	10.251.22	10.945.29	1.374.45	882.35	2.933.25	629.95	728.36	756.51	107.50	15.00	>	>	>	>	>	>	15.394.78	13.229.10
Febrero.	12.824.76	10.245.69	1.374.15	646.15	2.433.65	375.95	684.76	628.30	15.00	7.50	>	>	>	>	>	>	17.332.32	11.903.59
Marzo.	12.659.37	16.815.40	2.066.30	917.45	282.20	79.15	737.91	695.65	24.00	18.00	>	>	>	>	>	>	15.769.78	18.525.65
Abril.	14.589.04	15.839.14	2.054.05	1.009.40	572.05	1.627.80	714.13	673.23	43.50	19.00	75.00	>	>	>	>	>	18.047.77	19.168.57
Mayo.	12.023.99	17.849.04	3.294.50	3.380.60	1.201.20	64.90	732.51	756.52	21.00	21.00	>	>	>	>	>	>	17.273.20	22.072.06
Junio.	10.135.50	17.979.08	2.344.95	1.269.65	272.30	165.25	714.13	732.13	36.00	22.00	>	>	>	>	>	>	13.502.88	20.168.11
Julio.	10.230.73	13.608.69	6.066.40	5.599.95	461.32	383.15	737.91	756.51	44.00	24.00	>	>	>	>	>	>	17.540.36	20.372.30
Agosto.	8.294.14	15.069.58	2.383.10	2.681.95	744.85	381.20	737.91	757.59	22.50	40.50	>	>	>	>	>	>	12.182.50	19.292.98
Septiembre.	9.801.81	12.847.98	2.355.95	2.088.45	504.45	662.25	750.73	736.18	16.50	476.11	>	>	>	>	>	>	13.429.44	17.074.12
Octubre.	12.847.86	21.124.18	1.503.65	1.706.95	1.297.65	702.15	756.52	762.72	18.00	31.00	>	>	>	>	>	>	16.423.68	25.556.21
Noviembre.	10.476.34	15.399.80	904.55	977.75	623.60	844.60	732.13	731.86	21.00	258.19	>	>	>	>	>	>	12.757.62	19.405.62
Diciembre.	11.393.24	24.903.31	1.144.40	1.047.45	175.60	1.708.68	756.51	724.89	15.00	67.75	>	>	>	>	>	>	13.484.75	36.836.15
TOTALES.	135.528.00	192.627.18	26.866.45	22.208.10	11.502.12	7.625.03	8.783.51	8.712.09	384.00	1.000.05	75.00	2.830.30	>	301.59	>	8.300.12	183.139.08	243.604.46

# ESTADÍSTICA COMERCIAL



# JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA



## ESTADÍSTICA

### MOVIMIENTO DE BUQUES MERCANTES

Años	NACIONALES						EXTRANJEROS						TOTALES	
	VAPORES			VELEROS			VAPORES			VELEROS			Números	Toneladas
	Números	Toneladas	Números	Toneladas	Números	Toneladas	Números	Toneladas	Números	Toneladas				
											Números	Toneladas	Números	Toneladas
1911	969	577.809	129	4.710	305	191.726	4	513	1.407	774.758				
1912	910	534.053	124	5.574	333	220.140	1	2	1.368	759.769				
1913	1020	621.161	102	4.307	268	211.916	4	626	1.394	838.010				
1914	924	621.698	84	3.840	340	187.166	4	672	1.352	813.376				
1915	832	536.292	203	10.818	290	86.349	4	1.266	1.329	634.725				

# JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA



## ESTADÍSTICA

### MOVIMIENTO DE MERCANCIAS

Años	IMPORTACIÓN — Kilogramos	EXPORTACIÓN — Kilogramos	CABOTAJE DE ENTRADA — Kilogramos	CABOTAJE DE SALIDA — Kilogramos	TOTALES — Kilogramos
1911	104.436.220	1.456.310	49.179.320	986.180	156.058.030
1912	107.815.320	2.500.783	42.538.195	1.994.334	154.848.632
1913	90.046.501	2.398.820	37.912.598	6.707.511	137.065.430
1914	56.145.989	7.491.173	54.379.018	5.378.936	123.395.116
1915	31.606.300	85.083.307	74.637.708	10.872.936	202.200.251

# JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA

## ESTADÍSTICA

### MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Años	ENTRADAS						SALIDAS						TOTALES	
	CABOTAJE			EXTRANGERO			CABOTAJE			EXTRANGERO			Entradas	Salidas
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º		
1911	2.463	2.614	17.420	27	3	13.189	2.372	2.418	19.108	7	3	16.956	35.713	40.861
1912	3.126	3.161	20.030	55	3	8.648	3.197	3.159	18.579	65	2	8.895	35.020	33.897
1913	3.059	3.124	19.692	2	3	17.287	2.748	3.098	18.562	48	10	17.094	43.164	41.650
1914	2.791	2.728	18.111	11	15	14.520	2.661	2.705	15.816	8	15	10.348	38.753	35.924
1915	3.347	2.597	25.598	2	1	9.289	3.125	2.391	25.194	10	22	9.386	40.834	40.128

ESTADO DEMOSTRATIVO  
DE LAS  
MERCANCÍAS IMPORTADAS Y EXPORTADAS  
DURANTE EL AÑO DE 1915

▽ ▽ ▽

# Junta de Fomento de Melilla



*ESTADO demostrativo de las mercancías importadas y exportadas durante el año 1915.*

MERCANCIAS	Cabotaje de entrada Kilogramos	Importación Kilogramos	Total importado Kilogramos	Cabotaje de salida Kilogramos	Exportación Kilogramos	Total exportado Kilogramos
Abonos.	1.647	615	2.262	»	»	»
Aceite de oliva	1.902.864	16.185	1.919.049	46.994	3.895	50.889
Aceitunas	161.315	»	161.315	275	1.860	2.135
Aguas minerales	62.862	43.196	106.058	2.250	»	2.250
Afrecho	70.489	»	70.489	3.735	»	3.735
Aguardiente	61.180	46	61.226	970	116	1.086
Alambre y cables	81.516	13.706	95.222	49	»	49
Alcohol	62.714	51.150	113.864	115	13.278	13.393
Algodón en rama	14.677	25.725	40.402	100	»	100
Alhajas y joyas	176	»	176	»	»	»
Almendras.	96.476	2.739	99.215	74.101	18.921	93.022
Almidones.	733	1.480	2.213	»	»	»
Alpargatas.	154.633	»	154.633	50	110	160
Alquitranes.	35.180	130	35.310	496	5.570	6.066
Alubias.	823.701	2.100	825.801	13.921	2.500	16.421
Aparatos de pesar.	6.744	543	7.287	167	»	167
Aceite y grasa.	63.017	626.140	689.157	41.815	724	42.539
Armas blancas y de fuego	25.627	150	25.777	455	»	455
Artículos de escritorio.	7.827	831	8.658	557	380	937
Artículos de cuero y piel.	21.675	1.585	23.260	2.855	630	3.485
Arroz	1.033.719	5.080	1.038.799	15.630	4.200	19.830
Aserrín de madera y corcho	8.870	»	8.870	»	»	»
Asta en bruto y labrada	»	»	»	7.130	»	7.130
Automóviles	26.649	2.889	29.538	2.635	»	2.635
Azúcar	3.606.700	3.544.828	7.151.528	474.161	177.541	651.702
Azufre.	713	1.000	1.713	»	»	»
Bacalao	71.384	129.826	201.210	1.135	2.760	3.895
Baldosas de todas clases.	259.383	»	259.383	7.960	»	7.960
Barro obrado en artículos no expresados.	100.233	268	100.501	»	»	»
Batería de cocina	33.510	30	33.540	»	660	660
Bicicletas y aparatos análogos	103	1.005	1.108	296	»	296
Bujías	868	748.015	748.883	98.546	35.556	134.102
Cacahuete.	193.908	6.554	200.462	910	100	1.010
Café	170.669	249.782	420.451	4.781	3.145	7.926
Cales no expresadas	35.760	20.000	55.760	105.924	480	106.404
Calzado de cuero y piel	50.171	25.692	75.863	700	823	1.523
Cáñamo	12.594	»	12.594	56	»	56
Carbones minerales	4.295.378	2.741.070	7.036.448	9.500	6.000	15.500
SUMA Y SIGUE.	13.555.665	8.262.360	21.818.025	918.269	279.249	1.197.518



MERCANCIAS	Cabotaje de entrada	Importación	Total importado	Cabotaje de salida	Exportación	Total exportado
	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos
SUMA ANTERIOR.	13.555.665	8.262.360	21.818.025	918.269	279.249	1.197.518
Carbones vegetales . . . . .	192.916	423.230	616.146	138.750	10.500	149.250
Carbones de cok . . . . .	103.923	218.860	322.783	1.640	17.600	19.240
Carburo de calcio . . . . .	154.914	»	154.914	»	120	120
Carnes frescas y curadas . . . . .	38.557	377.848	416.405	960	560	1.520
Carruajes y piezas para los mismos . . . . .	21.997	920	22.917	600	»	600
Carros » » » » »	37.907	3.652	41.559	2.100	200	2.300
Carrillos de mano. . . . .	1.677	634	2.311	»	»	»
Cartón y cartulina. . . . .	53.744	820	54.564	830	»	830
Cebada. . . . .	9.028.875	»	9.028.875	215.294	42.600	257.894
Cemento . . . . .	7.292.809	77.157	7.369.966	54.919	1.100	56.019
Cera en panes y obrada . . . . .	2.464	322	2.786	429	7.992	8.421
Cerámica . . . . .	30	»	30	»	»	»
Cerillas. . . . .	235	110.850	111.085	3.440	11.090	14.530
Cereales no expresados . . . . .	45.271	1.443	46.714	1.220	»	1.220
Cerveza y sidra . . . . .	418.454	206.533	624.987	4.695	770	5.465
Clavazón . . . . .	51.283	21.069	72.352	2.923	»	2.923
Conservas de todas clases . . . . .	457.514	58.571	516.085	8.760	9.329	18.089
Cinc en plancha y labrado . . . . .	13.440	6.665	20.105	1.276	»	1.276
Corcho » » » » »	3.046	31	3.077	»	120	120
Cordelería de todas clases . . . . .	50.905	24.760	75.665	416	150	566
Cristal y vidrio . . . . .	169.173	5.104	174.277	1.238	5.380	6.618
Crin animal y vegetal. . . . .	2.010	4.000	6.010	3.089	100	3.189
Curtidos y pieles curadas. . . . .	44.090	»	44.090	1.504	4.975	6.479
Chacina y embutidos. . . . .	122.726	15.927	138.653	814	50	864
Chocolates. . . . .	84.662	6.946	91.608	395	»	395
Drogas. . . . .	142.333	5.631	147.964	1.635	680	2.315
Despojos no expresados . . . . .	11.800	»	11.800	157.195	»	157.195
Embarcaciones . . . . .	31.280	»	31.280	1.500	»	1.500
Equipajes y muebles usados. . . . .	43.956	5.973	49.929	1.440	1.600	3.040
Esparto en rama . . . . .	50.255	138.560	188.815	1.500	183	1.683
Esparto manufacturado . . . . .	47.727	»	47.727	1.526	280	1.806
Especias de todas clases . . . . .	92.581	48.159	140.740	3.450	168	3.618
Estaño. . . . .	574	207	781	13	»	13
Estearina . . . . .	612	»	612	»	»	»
Envases de todas clases . . . . .	178.294	48.179	226.473	1.444.444	59.795	1.504.239
Explosivos. . . . .	250.286	»	250.286	100	»	100
Féculas. . . . .	565	30.000	30.565	50.000	»	50.000
Ferretería . . . . .	352.096	36.162	388.258	8.303	16.865	25.168
Fideos y pastas para sopa . . . . .	56.328	5.182	61.510	4.772	15.196	19.968
Forraje para el ganado . . . . .	297.921	2.500	300.421	156.879	»	156.879
Fruta de todas clases. . . . .	3.229.250	107.003	3.336.253	6.835	9.550	16.385
Galletas de pan . . . . .	261.299	»	261.299	21.815	»	21.815
Galletas y dulces . . . . .	84.023	72.389	156.412	6.437	3.436	9.873
Garbanzos. . . . .	877.999	2.500	880.499	13.025	200	13.225
Gasolina . . . . .	18.377	138.600	156.977	»	»	»
Ginebra . . . . .	2.440	31.556	33.996	835	»	835
Globos aerostáticos . . . . .	5.980	»	5.980	»	»	»
Habas . . . . .	899.530	307.123	1.206.653	570	»	570
Harina de trigo . . . . .	6.796.083	3.820.969	10.617.052	226.360	57.860	284.220
Herramientas . . . . .	13.091	2.597	15.688	257	350	607
SUMA Y SIGUE.	45.692.967	14.630.992	60.323.959	3.472.452	558.048	4.030.500

MERCANCIAS	Cabotaje de entrada	Importación	Total importado	Cabotaje de salida	Exportación	Total exportado
	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos
SUMA ANTERIOR.	45.692.967	14.630.992	60.323.959	3.472.452	558.048	4.030.500
Hierro y acero y vigas carriles	2.129.993	175.996	2.305.989	12.184	321.264	333.448
Hierro y acero viejo . . .	842	7.815	8.657	74.877	8.087	82.964
Hilados de todas clases . . .	1.463	508	1.971	»	»	»
Hielo . . . . .	2.093	»	2.093	970	»	970
Hojalata labrada y en plancha	22.116	2.248	24.364	»	»	»
Hortaliza y legumbres . . .	586.779	6.458	593.237	5.673	2.410	8.083
Huesos. . . . .	1.000	»	1.000	74.118	»	74.118
Huevos. . . . .	238	13.280	13.518	850	»	850
Instrumentos y aparatos de ciencia y arte . . . . .	454	962	1.416	40	360	400
Jabones comunes. . . . .	22.990	1.035.214	1.058.204	88.021	4.530	92.551
Jarabes de todas clases . . .	1.898	1.598	3.496	484	175	659
Juguetes . . . . .	11.619	1.825	13.444	150	»	150
Juncos y mimbres. . . . .	67.561	7.856	75.417	108	»	108
Ladrillo de todas clases . . .	445.149	2.000	447.149	35.750	»	35.750
Lámparas y aparatos análogos	4.188	3.421	7.609	530	»	530
Lana sucia o lavada . . . . .	16.449	18.784	35.233	16.885	11.192	28.077
Leche conservada. . . . .	6.778	481.437	488.215	21.941	20.452	42.393
Leña . . . . .	2.727.401	437.304	3.164.705	129.530	850	130.380
Libros e impresos . . . . .	17.109	209	17.318	606	210	816
Licores, rom y coñac . . . . .	42.966	21.364	64.330	647	1.100	1.747
Loza y azulejos . . . . .	308.964	1.743	310.707	14.246	»	14.246
Madera sin labrar . . . . .	1.096.275	1.538.263	2.634.538	33.015	22.075	55.090
Madera labrada . . . . .	38.349	»	38.349	2.900	280	3.180
Maíz . . . . .	121.372	72.200	193.572	70.579	»	70.579
Manteca de vaca . . . . .	43.361	18.092	61.453	72	»	72
Manteca de cerdo. . . . .	48	40.148	40.196	69	»	69
Maquinaria no expresada. . .	225.496	194.876	420.372	8.285	3.687	11.972
Marmol en bruto y labrado . .	87.824	4.308	92.132	3.990	»	3.990
Material de ferrocarril. . . . .	989.344	»	989.344	»	»	»
Material eléctrico. . . . .	17.637	6.297	23.934	172	»	172
Material de guerra . . . . .	280.698	»	280.698	24.643	»	24.643
Medicamentos. . . . .	150.779	»	150.779	1.350	»	1.350
Metales no expresados . . . . .	4.630	2.569	7.199	3.964	350	4.314
Miel y melaza. . . . .	4.426	154	4.580	»	326	326
Mineral de plomo . . . . .	510	»	510	4.431.293	»	4.431.293
Idem de hierro. . . . .	»	»	»	182	83.557.000	83.557.182
Idem no expresado . . . . .	»	»	»	193	»	193
Materias colorantes . . . . .	185.371	17.391	202.762	700	1.680	2.380
Muebles de todas clases . . .	276.529	25.819	302.348	102.647	11.052	113.699
Objetos de arte . . . . .	1.173	25	1.198	30	»	30
Paja para el ganado . . . . .	234.779	9.153.074	9.387.853	59.737	»	59.737
Papel de todas clases. . . . .	342.578	44.787	387.365	1.028	2.809	3.837
Parafina . . . . .	12.157	181	12.338	»	»	»
Patatas. . . . .	8.945.156	214.525	9.159.681	76.567	9.350	85.917
Pelos de todas clases. . . . .	299	200	499	1.618	190	1.808
Perfumería. . . . .	54.291	43.190	97.481	1.454	560	2.014
Pescado fresco o salado . . . .	74.158	1.650	75.808	977.885	180.571	1.158.456
Petróleo . . . . .	3.376	306.000	309.376	18.582	»	18.582
Pianos e instrumentos de música .	8.932	2.359	11.291	4.540	630	5.143
SUMA Y SIGUE.	65.310.565	28.537.122	93.847.687	9.775.557	84.728.089	94.494.768

MERCANCIAS	Cabotaje de entrada	Importación	Total importado	Cabotaje de salida	Exportación	Total exportado
	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos
SUMA ANTERIOR.	65.310.565	28.537.122	93.847.687	97.755.557	84.728 089	94.494.768
Piedras naturales y artificiales	280.011	200	280.211	1.000	»	1.000
Pieles sin curtir . . . . .	35.795	10.485	46.280	312.892	8.878	321.770
Pinturas . . . . .	16.985	10.962	27.947	290	63	353
Porcelana . . . . .	58.152	6.900	65.052	50	»	50
Plantas y flores . . . . .	30.824	45	30.869	»	»	»
Plomo labrado o sin labrar . . . . .	43.038	4.055	47.093	2.925	1.060	3.985
Productos químicos y farmacéuticos . . . . .	163.987	7.161	171.148	165	1.800	1.965
Quesos. . . . .	23.618	19.727	43.345	40	5	45
Quincalla . . . . .	70.848	18.954	89.802	1.613	6.425	8.038
Relojes y piezas para los mismos	2.385	»	2.385	»	»	»
Ropa hecha . . . . .	158.661	11.392	170.053	10.620	2.138	12.758
Sal común. . . . .	1.506.304	»	1.506.304	13.550	3.200	16.750
Seda en rama y labrada . . . . .	100	3.476	3.576	»	150	150
Sémola. . . . .	13.910	23.500	37.410	»	140	140
Servicio de mesa . . . . .	700	9.947	10.647	65	170	235
Tabaco. . . . .	5.286	»	5.286	1.720	»	1.720
Té . . . . .	2.198	375.182	377.380	9.437	5.107	14.544
Tejas de todas clases. . . . .	93.368	2.500	95.868	9.912	186.295	196.207
Tejidos de todas clases . . . . .	466.370	1.001.682	1.468.052	160.689	36.809	197.498
Tocino . . . . .	62.560	389.238	451.798	12.875	»	12.875
Tinta y betunes . . . . .	35.923	272	36.195	»	1.000	1.000
Trapos viejos . . . . .	»	»	»	202.330	»	202.330
Trigo . . . . .	713	29.850	30.563	169.864	84.130	253.994
Tierras de todas clases . . . . .	48.216	1.500	49.716	126.395	1.400	127.795
Vino común . . . . .	4.401.320	65.264	4.466.584	37.792	4.770	42.562
Vino generoso. . . . .	132.980	23.210	156.190	355	7.774	8.129
Vinagre . . . . .	41.376	22.200	63.576	400	8.000	8.400
Varios . . . . .	51.257	19.576	70.833	8.473	3.552	12.025
Yeso . . . . .	1.580.258	1.011.900	2.592.158	13.927	1.240	15.167
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>74.637.708</b>	<b>31.606.300</b>	<b>106.244 008</b>	<b>10.872.936</b>	<b>85.083.317</b>	<b>95.956.253</b>

GANADO	Cabotaje de entrada	Importación	Total importado	Cabotaje de salida	Exportación	Total exportado
	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas
Mular . . . . .	111	»	111	4	»	4
Caballar . . . . .	61	»	61	8	»	8
Asnal . . . . .	420	»	420	10	»	10
Cabrío. . . . .	1.097	»	1.097	105	»	105
Lanar . . . . .	24	»	24	709	»	709
De cerda . . . . .	964	66	1 030	1	»	1
Vacuno. . . . .	1.601	»	1.601	130	»	130
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>4.278</b>	<b>66</b>	<b>4 344</b>	<b>967</b>	<b>»</b>	<b>967</b>

## RESUMEN

Mercancías Importadas — <i>Kilogramos</i>	Mercancías exportadas — <i>Kilogramos</i>	Ganado Importado — <i>Cabezas</i>	Ganado exportado — <i>Cabezas</i>
106.244.008	95.956.253	4.344	967

## Resumen comparativo

Años	Mercancías Importadas — <i>Kilogramos</i>	Mercancías exportadas — <i>Kilogramos</i>	Ganado Importado — <i>Cabezas</i>	Ganado exportado — <i>Cabezas</i>
1911	104.530.820	1.524.831	10.200	2.178
1912	117.362.390	2.558.053	8.967	777
1913	128.804.681	8.502.259	9.193	2.317
1914	110.525.007	12.870.109	5.282	1.493
1915	106.244.008	95.956.253	4.344	967

# MOVIMIENTO DE FONDOS

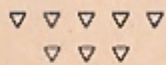
▽ ▽ ▽

===== AÑO DE 1915 =====

Designación de los servicios	Créditos aprobados	GASTOS	Remanente	
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
<b>PUERTO DE MELILLA</b>				
Haberes del personal facultativo . . . . .	60.970.00	58.251.73	2.718.27	
Vigilancia de las obras . . . . .	9.500.00	6.651.00	2.849.00	
Material de oficina . . . . .	5.700.00	5.297.56	402.44	
Guardería de los muelles . . . . .	7.894.95	7.197.50	697.45	
CONSERVACIÓN {	Muelle del Muro X. . . . .	14.015.72	13.918.86	96.86
	Primera Rama del dique N. E. . . . .	16.480.00	16.448.59	31.41
	Segunda Rama del dique N. E. . . . .	15.880.02	15.880.01	0.01
	Maquinaria del Puerto. . . . .	8.030.91	8.006.49	24.42
	Canteras, Material flotante y de buzos, guardería de talleres y de dique . . . . .	20.021.07	19.638.28	382.79
<b>EXPLOTACIÓN DEL PUERTO</b>				
<b>ART. 1.º.—Vapor R. Victoria:</b>				
Haberes. . . . .	10.550.00	9.009.43	1.540.57	
Indemnizaciones . . . . .	2.250.00	283.75	1.966.25	
Carbón, etc. . . . .	3.377.50	3.361.31	16.19	
<b>ART. 2.º.—Ferrocarriles:</b>				
Nómina . . . . .	9.553.25	8.961.88	591.37	
<b>ART. 3.º.—Alumbrado . . . . .</b>				
	11.800.00	7.886.52	3.913.48	
<b>Reparación de edificios:</b>				
Casa Oficina . . . . .	3.507.15	3.414.66	92.49	
Central Eléctrica . . . . .	698.34	320.55	377.79	
Almacén de Cemento . . . . .	920.82	693.25	227.57	
Reparación de averías, ampliación de defensas y construcción del morro del dique N. E. . . . .				
	1.669.431.33	647.036.30	<sup>(1)</sup> 187.540.07	
Extracción de la grúa «Titán» . . . . .	17.990.56	9.843.96	8.146.60	
Sondeos del Puerto . . . . .	7.262.04	332.04	6.930.00	
Carretera de Melilla a Nador . . . . .	11.782.35	11.780.38	1.97	
<b>PUERTO DE CHAFARINAS</b>				
Vigilancia de las obras . . . . .	1.750.00	1.743.63	6.37	
Material de Oficina . . . . .	500.00	464.30	35.70	
Conservación de muelles . . . . .	12.374.16	3.111.88	9.262.28	
Presupuesto para el estudio del Proyecto de reparación del dique N. E. . . . .	1.047.15	1.045.90	1.25	

(1) En el año 1914 se invirtieron en esta obra 854.854,96 pesetas.

# INGRESOS Y GASTOS



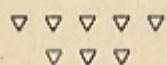
# JUNTA DE FOMENTO DE MELLILLA

## RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1915

CARGO	Pesetas	Pesetas	DATA	Pesetas	Pesetas
EXISTENCIAS EN FIN DE 1914.	En cuenta corriente . . . . .	250.255.06	Gastos de obras nuevas. . . . .	647.036.30	
	En poder del Depositario . . . . .	12.250.26	Id. de conservación. . . . .	97.308.77	
	En cobros pendientes . . . . .	190.967.61	Id. de explotación . . . . .	29.502.89	
			Extracción de la «Tián» . . . . .	9.843.96	
RELACIÓN ADJUNTA DE INGRESOS	Subvención del Estado . . . . .	1.000.000.—	Sondeos de fondo . . . . .	332.04	
	Libramientos a justificar . . . . .	151.300.—	Vigilancia de las obras. . . . .	6.651.00	
	Arbitrios y productos. . . . .	243.604.46	Puerto de Chafarinas . . . . .	5.395.41	
	Productos de las vías férreas. . . . .	42.279.75	Dirección facultativa . . . . .	64.640.19	860.710.56
	Descuento por contribuciones . . . . .	1.144.03			
	Depósitos . . . . .	157.488.65	OFICINAS		
	Ingresos varios . . . . .	439.84	ADMINISTRATIVAS		
			Gastos de Secretaría. . . . .	32.138.63	
			Id. generales de la Junta . . . . .	5.196.85	
			Id. de impuestos y empréstitos. . . . .	398.793.18	436.128.66
		Condonaciones acordadas por la Junta . . . . .		2.432.75	
		Depósitos devueltos . . . . .		13.850.—	
		Contribuciones pagadas a la Hacienda . . . . .		1.222.23	
		Reintegro al Tesoro por cantidades libradas a justificar. . . . .		— 04	
		Compensación verificada con las liquidaciones de los productos de la vía de un metro. . . . .		43.084.50	
		En el Banco de España.—En depósito . . . . .		150.000.00	
		Idem id. En cuenta corriente . . . . .		326.026.12	
		En poder del Depositario . . . . .		13.475.38	
		En cobros pendientes. . . . .		202.799.42	
Total . . . . .		2.049.729.66	Total . . . . .		2.049.729.66



# OBRAS Y SERVICIOS



# JUNTA DE FOMENTO DE MELILLA

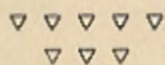
RELACIÓN de las obras y servicios de esta Junta que se mencionan en el RESUMEN de las cuentas de 1915 con expresión de las Órdenes de aprobación de los presupuestos correspondientes a cada uno y del importe de los mismos.

NOMBRES DE LAS OBRAS O SERVICIOS	FECHAS DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS	Importe de los Presupuestos		Gastos hechos en 1915 con cargo al presupuesto <i>Pesetas</i>	Resta por invertir del presupuesto <i>Pesetas</i>
		SUMAS			
		PARCIALES <i>Pesetas</i>	TOTALES <i>Pesetas</i>		
<b>OBRAS NUEVAS</b>					
Reparación de averías del dique N. E. del puerto de Melilla . . . . .	R. O. de 1.º Mayo 1914 . . . . .	998 115,68			
	R. O. de 15 de Julio de 1915 . . . . .	671 315,65	1.669.431,33	647.036,30	187 540,07
<b>CONSERVACIÓN</b>					
De la carretera a los límites . . . . .	R. O. de 30 Septiembre 1915 . . . . .	—	11.782,35	11.780,38	1,97
De Muelles . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	14.015,72			
{ Muro X . . . . .		16.480,—			
{ 1.ª alineación . . . . .		15.880,02	54.270,69	53.710,74	559,95
{ 2.ª alineación . . . . .		7.894,95			
{ Jornales y guardamuelle . . . . .					
De maquinaria . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	—	8.030,91	8.006,49	24,42
De edificios . . . . .	R. O. de 1.º Mayo de 1915 . . . . .	—	5.126,31	4.428,46	697,85
De canteras y material . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	—	20.021,07	19.382,70	638,37
<b>TOTALES DE CONSERVACIÓN.</b>				97.308,77	
Exportación del puerto de Melilla . . . . .	RR. OO. de 15 de Febrero y 1.º de Mayo de 1915 . . . . .	34.680,75			
		2 250,—	36.930,75	29.502,89	7.427,86
Vigilancia de las obras de Melilla . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	—	9.500,—	6.651,—	2.849,—
Extracción de la grúa <i>Titán</i> . . . . .	R. O. de 10 de Julio de 1915 . . . . .	—	17.990,56	9.843,96	8.146,60
Sondeos de fondo . . . . .	R. O. de 18 Noviembre 1915 . . . . .	—	7.262,04	332,04	6.930,—
<b>PUERTO DE CHAFARINAS</b>					
Conservación de muelles . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	12.374,16		3.166,88	9.297,28
Vigilancia de las obras . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	2.250,—	14.624,16	2 228,53	21,47
<b>TOTALES</b>				5.395,41	
<b>GASTOS DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA</b>					
Personal . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	60.970,—		58.251,73	2.718,27
Material . . . . .	R. O. de 1.º de Mayo 1915 . . . . .	5.700,—	66.670,—	5.297,56	402,44
Gastos de viajes . . . . .	O. de 3 Septiembre de 1915 . . . . .	—	45,—	45,—	—
Estudio del proyecto de reparación del dique de Chafarinas . . . . .	R. O. de 4 Agosto de 1915 . . . . .	—	1.047,15	1.045,90	1,25
<b>TOTALES</b>				64.640,19	
<b>GASTOS DE SECRETARÍA</b>					
Personal . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	31 530,—		31.231,73	298,27
Material . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	1.235,—	32.765,—	906,90	328,40
<b>TOTALES</b>				32.138,63	
Gastos generales de la Junta . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	—	4.973,10	5 196,85	—
<b>GASTOS DE IMPUESTOS Y EMPRÉSTITOS</b>					
Impuestos . . . . .		12.000,—		12.000,—	—
Empréstitos . . . . .	R. O. de 15 Febrero de 1915 . . . . .	386.920,—	398.920,—	386.793,18	126,82
<b>TOTALES</b>				398.793,18	

# Observaciones Meteorológicas



# PUERTO DE MELILLA



# RESÚMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS  
EFECTUADAS EN EL PUERTO DE MELILLA DURANTE EL AÑO 1915

TEMPERATURA . . . . .	{	Máxima anual . . . . .	36°8
		Mínima . . . . .	2°5
		Media . . . . .	17°6
ALTURA BAROMÉTRICA AL NIVEL DEL MAR	{	Máxima anual . . . . .	774 mm.
		Mínima . . . . .	748'6 »
		Media . . . . .	765'3 »

LLUVIAS SEGÚN LAS ESTACIONES DEL AÑO:

Primavera . . . . .	14 días	141 mm.
Verano . . . . .	5 »	19 »
Otoño . . . . .	10 »	81 »
Invierno . . . . .	18 »	181 »
TOTAL. . . . .	47 días	422 mm.

Presión barométrica media en los días de lluvia . . . . . 762 mm.

Temperatura media en los días de lluvia . . . . . 13°8 »

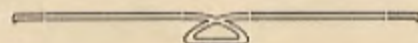
Los días más calurosos han sido el 9 de Julio y 28 de Agosto, con calma de E. el primero y N. E. el segundo, correspondiendo al primero una presión barométrica de 776 mm. y al segundo 763 mm.

La mínima de las temperaturas correspondió al 19 de Enero y 2 de Febrero, la primera con viento fresco de N. E. y la segunda con ventolina de N. O. correspondiendo al 19 de Enero una presión barométrica de 770 mm. y al 2 de Febrero una presión de 766'7 mm.

Los días de lluvia se han repartido en las fases lunares en la siguiente forma: 13 días en la luna nueva; 6 días en la menguante; 13 días en la llena y 15 en la creciente; y la relación respectiva de alturas ha sido de 115 mm. en luna nueva; 57 mm. en cuarto menguante; 127 mm. en luna llena y 123 mm. en cuarto creciente.

Los vientos en los días de observación se han distribuido en la siguiente forma: N. 51 días; N. E. 82 días; E. 11 días; S. E. 4 días; S. 7 días; S. O. 15 días; O. 8 días; N. O. 186 días.

El temporal de mayor intensidad durante el presente año ha sido el día 31 de Enero. El día 28 de Marzo y los días 1 y 2 de Octubre se notaron movimientos sísmicos.



# PUERTO DE CHAFARINAS

▽ ▽ ▽

# RESÚMEN

## DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

EFECTUADAS EN EL PUERTO DE CHAFARINAS DURANTE EL AÑO 1915

TEMPERATURA . . . . .	{	Máxima anual . . . . .	33°
		Mínima . . . . .	1°
		Media . . . . .	16°9
ALTURA BAROMÉTRICA AL NIVEL DEL MAR	{	Máxima anual . . . . .	774'8 mm.
		Mínima . . . . .	751'2 »
		Media . . . . .	767 »

### LLUVIAS SEGÚN LAS ESTACIONES DEL AÑO:

Primavera . . . . .	16 días	95 mm.
Verano . . . . .	2 »	24 »
Otoño . . . . .	8 »	77 »
Invierno . . . . .	12 »	106 »
TOTAL. . . . .	38 días	302 mm.

Presión barométrica media en los días de lluvia . . . . . 762'9 mm.

Temperatura media en los días de lluvia . . . . . 14° »

Los días más calurosos han sido el 12 de Agosto y 1.º de Septiembre, con calma de S. E. el primero y N. O. el segundo, correspondiendo al primero una presión barométrica de 763 mm. y al segundo 767 mm.

La mínima de las temperaturas correspondió al 27 de Febrero y 10 de Marzo, la primera con ventolina de N. E. y la segunda con calma S. O. correspondiendo al 27 de Febrero una presión barométrica de 768 mm. y al 10 de Marzo una presión de 767 mm.

Los días de lluvia se han repartido en las fases lunares en la siguiente forma: 11 días en la luna nueva; 9 días en la menguante; 6 días en la llena y 12 en la creciente; y la relación respectiva de alturas ha sido de 99 mm. en luna nueva; 50 mm. en cuarto menguante; 70 mm. en luna llena y 83 mm. en cuarto creciente.

Los vientos en los días de observación se han distribuido en la siguiente forma: N. 39 días; N. E. 75 días; E. 13 días; S. E. 26 días; S. 32 días; S. O. 60 días; O. 14 días; N. O. 106 días.



